



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1854451).-

2190

C.G.E.

PARANÁ, 06 JUL 2016

VISTO:

La Ley de Educación Provincial N° 9890 en su Artículo 130°, inciso c) fija que los docentes tienen derecho a “ingresar y ascender en la carrera docente mediante un régimen de concursos que garantice la idoneidad y el respeto por las incumbencias profesionales, conforme a la legislación vigente...”; y

CONSIDERANDO:

Que es política de la actual gestión educativa otorgar estabilidad laboral a través de concursos, tal como lo establece el Estatuto del Docente Entrerriano – Decreto Ley N° 155/62 en su Artículo 7° expresa el “derecho a la estabilidad en el cargo” y en su Artículo 9° afirma “el ingreso a la docencia oficial se efectuará mediante un régimen de concursos”;

Que el Plan Educativo Provincial 2015-2019 destaca la relevancia de la Profesionalización docente, la formación inicial y continua, la carrera docente y las condiciones laborales para la construcción de una educación de calidad para todos los estudiantes entrerrianos;

Que a partir del 24 de junio de 2013 entra en vigencia la Resolución N° 1000 CGE que reglamenta el Ingreso, Reingreso, Pase y Traslado de los docentes en todos los Niveles obligatorios del Sistema Educativo Entrerriano;

Que es necesario regularizar mediante concursos de titularización aquellos aspirantes que ingresaron a horas cátedra y/o cargos iniciales hasta el 31 de diciembre de 2012 y en el año 2013 con tope al 23 de junio de 2013;

Que existen antecedentes de titularización en cargos iniciales y horas cátedras de los docentes del nivel Secundario y sus Modalidades, siempre que hayan cumplimentado con determinados requisitos;

Que los docentes accedieron por concurso de evaluación, conforme al procedimiento estipulado en la Ley de Concursos N° 9.595 y su ampliatoria Ley N° 9.605;

Que han tomado intervención de competencia las Direcciones de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional, Educación de Jóvenes y Adultos y Jurado de Concursos, emitiendo informe de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

////



2190

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1854451).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a concurso de titularización en línea para la cobertura de cargos iniciales y/u horas cátedra vacantes de planta permanente en las Escuelas Secundaria dependiente de las Direcciones de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesionales y de Jóvenes y Adultos.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que podrán participar aquellos docentes que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Poseer título docente.-
- b) Poseer título habilitante con dos años o más de antigüedad; continuos discontinuos en el mismo cargo u horas cátedra que pretende concursar y que fuera adquirida independientemente del lugar que se encuentra la vacante.-
- c) Poseer título supletorio con tres años o más de antigüedad; continuos o discontinuos en el mismo cargo u horas cátedra que pretende concursar y que fuera adquirida independientemente del lugar que se encuentra la vacante.-
- d) Estar desempeñándose en cargos iniciales y/u horas cátedra de los espacios curriculares correspondientes a las Estructuras Curriculares del Nivel Secundario y sus Modalidades vigentes que aspira titularizar.-
- e) Haber ingresado al cargo inicial y/u horas cátedra que pretende titularizar de acuerdo con el procedimiento concursal, fijada específicamente para cada caso, a 2012 y hasta el 23 de junio de 2013 inclusive, más allá de los cambios de denominación y carga horaria por transformaciones curriculares.-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Anexo I de la presente Resolución referente al procedimiento administrativo para la solicitud de titularización en línea para la cobertura de cargos iniciales y/u horas cátedra vacantes de planta permanente.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía Secretaría General, Dirección General de Educación, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Asuntos Jurídicos y Disciplina, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y Sistemas, Informática de Concursos y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos.-

/RAN
ES COPIA

Lic. PATRICIO M. TORRES
Director de Despacho
Consejo G ral de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Mg. MARCELA MANGEON
VOCAL
Consejo General de Educación

SUSANA COG
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION E Y D EN
Prof. José Luis Panizzo
Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO I

INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION EN LINEA DE
TITULARIZACION

Para acceder al listado de horas a Titularizar como así también a toda la información personal, se deberá solicitar "Clave de usuario Docente" en caso que no la posea.

Solicitud de usuarios para Docente

- Primero deberá ingresar al link: www.entrieros.gov.ar/webpregase/pregase
- Presionar "Solicitud Usuarios Docente".
- Completar los campos con los datos personales del solicitante: Documento, Mail personal y número de registro de su título.
- Luego deberá ingresar el código que le indica y por último presionar "Enviar".
- Así le llegará a su correo electrónico personal, usuario y clave de acceso al sistema.

Documento

Usuario

Clave

Olvídate su clave? Ingresar

Inicio

Manual

Documentación

Concursos

Sol. usuario Directivos

Sol. usuario Docentes

373 Usuarios Online

PREGASE

Sistema SAGE

Solicitud de Usuario

Documento

Nº de Registro de Título

Mail

esmeril

Ingrese el texto de arriba

Recomendamos el uso de Firefox o Chrome para una mejor experiencia en el sistema. Puede descargarlos desde aquí.

E Educación
Consejo General de Educación
Gobierno y Entre Ríos

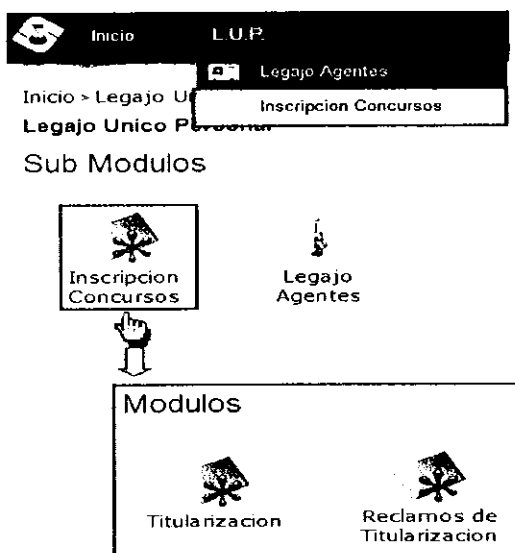


Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Con la clave y usuario tendrá acceso al sistema SAGE, donde podrá visualizar toda su información personal como así también horas y/o cargos donde se desempeña.

Al ingresar por el modulo L.U.P dentro del menú principal del sistema SAGE; accediendo al sub-modulo "Inscripción Concursos" se accederá a los siguientes módulos:



➤ **Titularización:** al ingresar por este módulo se desplegará un listado con las horas cátedras vacantes y/o cargos iniciales de Planta permanente de las Instituciones Educativas donde se desempeña.

Titularización							
Documen	Cargo a Concursar	Cantidad	Curso	Situación de Revista	cue	suborg	asignatura
	profesor						
21424803	PROFESOR	3	1º A CEC SUP.	CARGO VACANTE	3002655	ESCUELA SECUNDARIA N 28 LA PAMPA	HISTORIA
21424803	PROFESOR	3	1º B CEC SUP.	CARGO VACANTE	3002655	ESCUELA SECUNDARIA N 28 LA PAMPA	HISTORIA
26596252	PROFESOR	2	5º B 355E SUP.	CARGO VACANTE	3001421	ESCUELA SECUNDARIA N 2 SANDALIO	HISTORIA
26596252	PROFESOR	2	4º B 355E SUP.	CARGO VACANTE	3001421	ESCUELA SECUNDARIA N 2 SANDALIO	HISTORIA



2190

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1854451).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

En el listado anterior podrá ingresar a las horas y/o cargos que desea Titularizar, realizando un "doble clic" sobre el mismo y se desplegará un formulario con los datos a completar, como muestra la siguiente imagen:

Documen	Cargo a Concurrir	Cantidad	Curso	Situación de Revista	cue	suborg	asignatura
21424803	PROFESOR	3	1º A CBC SUP. CARGO VACANTE	3002655	ESCUELA SECUNDARIA N 20 LA PANPA	HISTORIA	
21424803	PROFESOR	3	1º B CBC SUP. CARGO VACANTE	3002655	ESCUELA SECUNDARIA N 20 LA PANPA	HISTORIA	
26596252	PROFESOR	2	5º B 3655- SUP. CARGO VACANTE	3001421	ESCUELA SECUNDARIA N 2 SANDALIO	HISTORIA	
26596252	PROFESOR	2	4º B 3655- SUP. CARGO VACANTE	3001421	ESCUELA SECUNDARIA N 2 SANDALIO	HISTORIA	

Detalle: 1 horas de SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL en el turno TARDE

Título Valorado @ Tipo Título @

Documentación al momento de Adjudicación @ Puntaje @

Genero el trámite por expediente? @ No

Observación:

Grabar

Datos solicitados en el formulario:

- ✓ **TITULO VALORADO:** figuraran los títulos con los que cuenta el docente y que fueron debidamente registrados en la Dirección Recursos Humanos del Consejo General De Educación.

Se debe seleccionar el correspondiente para estas horas o cargo a Titularizar.

Título Valorado @

BACHILLER CON ORIENTACION EN ADMINISTRACION
PROFESOR DE/EN BIOLOGIA



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ✓ **TIPO TÍTULO:** se deberá seleccionar la opción correspondiente: Docente-habilitante o suplitorio.

✓

Tipo Titulo ®

▼
Docente
Habilitante
Supletorio

- ✓ **DOCUMENTACIÓN AL MOMENTO DE ADJUDICACIÓN:** se deberá seleccionar la opción correspondiente: Credencial de puntajes o por antecedentes

Documentacion al momento de Adjudicacion ®

▼
Credencial de Puntaje
Art. 80
Proyecto

- ✓ **PUNTAJE:** se debe completar con valor numérico que figura en su credencial y carácter de Título; en caso de concursar como Artículo 80° o por Proyectos deberá colocar "0" (Cero). Puntaje ®

- ✓ **GENERO EL TRÁMITE POR EXPEDIENTE?:** si se ha generado un expediente solicitando la titularización en sus horas y/o cargos que cumplan con los requisitos planteados; debe seleccionar de la lista desplegable la opción correcta.

Genero el tramite por expediente? ®

No	▼
No	
Si	



2190

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1854451).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- ✓ **OBSERVACIÓN:** si desea agregar alguna aclaración lo podrá efectuar dentro de este campo.

Una vez ingresada la información solicitada presione **Grabar**.

*Es de importancia mencionar que los datos que contienen el símbolo ® son datos requeridos/obligatorios; es decir que se deben completar sin excepción de lo contrario no se guardaran los datos cargados.
Como así también cabe destacar que la información que usted como Docente ingresa, es con carácter de Declaración Jurada.*

➤ **Reclamos de Titularización:**

Mediante este módulo el Docente podrá formalizar sus reclamos ya sean por no encontrar en el listado anterior las horas que desea Titularizar, por reubicación de las horas de secundaria, error en su situación de revista o en ID/N° de la plaza; completando la siguiente planilla:

Reclamos Titularización				
idplaza	dibujo	asignatura	Idagente	cargo
177727	DIBUJO TECNICO	35093		PROFESOR
177727	DIBUJO TECNICO	35093		PROFESOR

Detalle: Reclamo de AGUIRRE ROBERTO SALVADOR

Motivos del reclamo Ⓞ

Descripción:

Enviar reclamo

Donde debe completar los datos solicitados:

- ✓ **Motivos del Reclamo:** debe seleccionar la opción correspondiente al motivo de su reclamo.
- ✓ **Descripciones:** este campo permite cargar los comentarios que desea realizar.
- ✓ Por último presionar **Enviar reclamo**.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

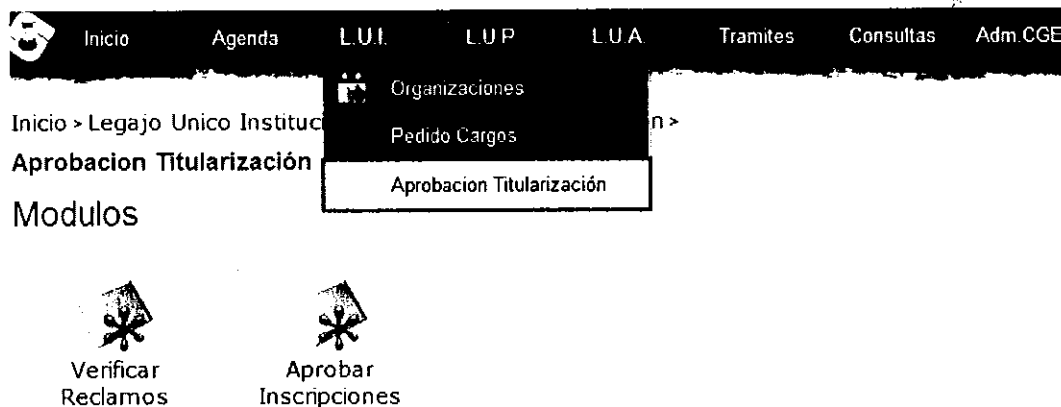
Dicho reclamo será recibido por el **Directivo** correspondiente a su Institución Educativa; el cual verificará todos los datos y en caso de ser necesario, elevando el mismo a la **Dirección de Nivel correspondiente**.

Las Direcciones de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional y de Jóvenes y Adultos del CGE, contestarán en qué estado se encuentra una vez verificado el encuadramiento en el régimen de Incompatibilidad y pertenencia a la planta permanente de las horas cátedras o cargos iniciales y reubicación a través del sistema SAGE.

Autorización

Los Directivos de las Instituciones Educativas serán los encargados de efectuar la autorización de las horas y/o cargos a titularizar controlando los datos cargados anteriormente por el Docente.

Mediante el modulo "**Aprobación Titularización**" que se encuentra dentro del L.U.I del menú principal.



Aquí aparecerán los siguientes sub-módulos:

✓ **Verificar reclamos:** aquí el directivo de cada institución educativa, recibirá todos los reclamos efectuados por los docentes de esta institución; pudiendo controlar y si es necesario modificar todos los datos que crea necesario.

✓ **Aprobar Inscripciones:** mediante esta opción el directivo podrá visualizar el listado con todas las horas y/o cargos a Titularizar, donde debe realizar "doble clic" sobre el cual desea verificar seleccionando la opción correspondiente: *aprobado o rechazado*; como así también podrá modificar los datos que crea necesarios y por último presionar Grabar



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Docente	Cargo a Concursar	Cantidad	Curso	Situación de Exista	coe	suborg	sigatura
profes							
CONCURSO PROFESOR	1	1	1º AÑO SUP. CARGO AJUSTE	EXISTE		ESCUELA SECUNDARIA N° 11 FERRAZ HISTORIA	
CONCURSO PROFESOR	1	1	1º B AÑO SUP. CARGO AJUSTE	EXISTE		ESCUELA SECUNDARIA N° 11 FERRAZ HISTORIA	
CONCURSO PROFESOR	1	1	1º B AÑO SUP. CARGO AJUSTE	EXISTE		ESCUELA SECUNDARIA N° 11 FERRAZ HISTORIA	
CONCURSO PROFESOR	1	1	1º B AÑO SUP. CARGO AJUSTE	EXISTE		ESCUELA SECUNDARIA N° 11 FERRAZ HISTORIA	



Detalle: 2 horas de MAQUINAS ELECTRICAS Y ENSAYOS en el turno TARDE

Titulo Valorado @ TECNICO ELECTRONICO [v]
 Tipo Titulo @ Supletorio [v]
 Documentacion al momento de Adjudicacion @
 Art. 80 [v] Puntaje @ 0
 Observacion:
 Tramite @ Aprobado [v]

Grabar

Luego *Jurado de Concursos del Consejo General de Educación*, evaluará si se cumplimentan los requisitos de ingreso y antigüedad establecida, competencia de título, reubicación a través del Sistema de la Administración de la Gestión Educativa (SAGE), procediendo a validarlos brindando anuencia o excluyendo según corresponda, efectuando su adjudicación en acto público por Departamento.

La mencionada Dirección del Consejo General de Educación, podrá acceder al módulo *"Inscripción Concursos"* que se encuentra dentro del **L.U.P** del menú principal

Inicio Agenda L.U.E. L.U.I. **L.U.P.** L.U.A. Tramites Adm CGE Lig

- Legajo Agentes
- Consulta Afiliaciones
- SH_Servicios
- Inscripcion Concursos**



2190

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1854451).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION



Consulta

Podrá ingresar al siguiente modulo **"Consulta Inscripciones"** Inscripciones
Donde permitira visualizar un listado con todos los cargos a titularizar de la provincia. Aquí
tendrá acceso a cada uno mediante el simbolo **+** como muestra la siguiente imagen:

Consulta Inscripciones									
Agente	documento	cue	fechaalta	idplaza	cargo	horas	asignatura	division	estado
+ SANCHEZ CRISTIAN 29100279	3000279	3000279	01/03/2011	318176	PROFESOR	2	EDUCACION TECNOLOGICA	2º B 4000E	INICIADO
+ SANCHEZ CRISTIAN 29100279	3000279	3000279	01/03/2011	318188	PROFESOR	2	EDUCACION TECNOLOGICA	2º C 4000E	INICIADO

Fecha	Título Valorado	tipotítulo	Puntaje	estado	observaciones
09/12/2013	PROFESOR DE EDUCACION TECNOLOGICA PARA 3ER CICLO DE LA EGB Y POLIMODAL	Docente	16.95	INICIADO	

Además al presionar sobre el DNI del agente en cuestión podrá verificar todo el detalle de los movimientos efectuados en esa plaza a titularizar, como muestra la imagen:

Consulta Inscripciones									
Agente	documento	cue	fechaalta	idplaza	cargo	horas	asignatura	division	estado
+ SANCHEZ CRISTIAN 29100279	3000279	3000279	01/03/2011	318176	PROFESOR	2	EDUCACION TECNOLOGICA	2º B 4000E	INICIADO
+ SANCHEZ CRISTIAN 29100279	3000279	3000279	01/03/2011	318188	PROFESOR	2	EDUCACION TECNOLOGICA	2º C 4000E	INICIADO

Plaza: [P:318176][TC: PROFESOR] PROFESOR					Establecimiento Educativo: ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS N 10				
Horas:					Materia: EDUCACION TECNOLOGICA				
Fecha de Creación: 01/03/2011					Fecha de Cierre: Abierto				
División: 2º B 4000E					Observaciones:				
Ultima Modif. Plaza: 14/05/2013 12:27:00									
SANCHEZ CRISTIAN [DNI: 1190063] 29100279 - Masculino INTERIJO 01/03/2011 Licencia 04/09/2008 13:39:41									
[SS: 591321] 01/03/2011 31122998 D 55 5923 161 Mayor jerarquia LC0370-00091-2010 27/09/2010 15:04:52									